



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA GUALEL

ACUERDO MINISTERIAL N°.- 193 del 27-10-2000
Ruc: 116003031001

Gualel vive, orgullo de todos
Memorando Nro. 037-GADPRG-2020
Gualel, 02 de marzo el 2020

De: Jenny E Minga A

SECRETARIAIA TESORERA DEL GAD GUALEL

Para: Franco Angamarca A

PRESIDENTE DEL GAD GUALEL

ASUNTO: Conocimiento de temas sistematizados en Asamblea Local.

En el proceso de rendición de cuentas dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador numeral 2 del Art. 208, que señala como atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: Establecer mecanismos de Rendición de Cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar el procesos de veedurías ciudadanas y control social. Que mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-003E-2019-024-19-12-2019 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, *expide el reglamento de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados en los niveles provinciales, cantonales y parroquiales; y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, conforme a las siguiente fase....;* para el efecto ha elaborado la Guía especializada en rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados distribuida por fases, Fase 1 numeral 3 Entrega de temas para que el GAD Parroquial rinda cuentas *"La Asamblea Ciudadana Local -o quien cumpliera tales funciones- entregará la lista de temas al GAD por medio de su Secretaría General. La que pondrá en conocimiento a la máxima autoridad para que esta convoque a la Instancia de Participación y en caso de no existir, al Consejo de Planificación Local.*

Con este antecedente pongo en su conocimiento los temas sistematizados y acordados por la ciudadanía en el desarrollo de la Asamblea Local, llevada a cabo el 28 de febrero del presente año a las nueve de la mañana en el salón social del GAD Parroquial y receptado en secretaría el 02 de marzo del 2020, a fin de que su autoridad se digne analizar y aprobar los temas y posteriormente convoque al Consejo de Planificación de la institución, para que continúe con el proceso.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,

Abg. Jenny E Minga A

SECRETARIAIA TESORERA DEL GAD GUALEL

RECIBIDO
CONTRIBUYE CON LA
PROCESO CORRESPONDIENTE
02-03-2020

Dirección: Calle San Gabriel y Carlos María de la Torre, Esquina

Teléfonos: 2198000-2198001 Cel: 0986090813

Email: gadgualel@gmail.com